

Santo Domingo, D. N.  
23 de octubre 2023

Señor  
Ernesto A. Bournigal Read  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.  
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue  
Ciudad

**Atención:** Sra. Olga Nivar, Directora de Oferta Pública

**Copia A:** Sra. Elianne Vilchez, Gerente General Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A.

**Referencia:** **Hecho relevante**  
**Distribución de beneficios al cierre del mes de octubre del 2023 del Fondo de Inversión Cerrado Libre Para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I (SIVFIC-034)**

Estimados señores:

Luego de saludarles, la **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S. A.** (AFI Universal), en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado Libre Para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I** (el Fondo), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. **SIVFIC-034**, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 12, numeral 3, párrafo II, literal X de la Norma que establece disposiciones sobre información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R -CNV-2015-3-MV), el artículo 241 de la Ley No. 249 -17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, así como lo establecido en la sección 3.9.1, 3.9.2 y 3.10.1 del Reglamento Interno del referido fondo, tiene a bien informar como hecho relevante a esta Superintendencia y al Mercado de Valores en General, que el día veintitrés (23) de octubre del dos mil veintitrés (2023), el Comité de Inversiones en reunión ordinaria, conoció las ganancias liquidas estimadas del Fondo correspondientes al corte de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

En ese sentido, los miembros del Comité de Inversiones del Fondo aprobaron por unanimidad de votos la distribución de **trece mil ciento veinticinco pesos con 00/100 (RD\$ 13,125.00)** a los aportantes con derecho a recibir beneficios, según lo establecido en el reglamento del fondo para tales fines.

El importe por distribuir está sujeto a las deducciones impositivas vigentes en la regulación aplicable.

Sin otro particular, se despide.

Cordialmente,

**Rafael Mejía Laureano**  
**Administrador del Fondo**



## EXTRACTO DE ACTA

Para los fines procedentes, a continuación, certificamos la resolución adoptada en la reunión ordinaria del Comité de Inversiones del Fondo de Inversión Libre Para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I, celebrada en fecha del veintitrés (23) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

### ÚNICO PUNTO:

#### Distribución de dividendos correspondientes al mes de octubre del año 2023

El Sr. Rafael Mejía Laureano, Administrador del Fondo, quien participa con voz pero sin voto en el presente Comité, tomó la palabra para informar a los miembros del Comité lo siguiente; en virtud de que la periodicidad para decidir sobre la distribución de dividendos es trimestral, conforme se establece en el Reglamento Interno del Fondo, específicamente los días 15 del mes siguiente al cierre de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, corresponde a los miembros del Comité conocer acerca de la distribución de dividendos del mes de noviembre del año 2023.

En consonancia con lo establecido en el Reglamento Interno, los miembros del Comité conocen las ganancias líquidas proyectadas y los gastos incurridos en el Fondo correspondientes al periodo terminado al corte de octubre del año 2023 y deciden acerca de las reservas para cubrir compromisos de corto plazo.

<b>Cálculo Dividendo Oct.23</b>	
Total Ingresos Ago.23 - Oct.23	398,668,318.57
Total Gastos Ago.23 - Oct.23	63,386,635.46
<b>Resultado Acum. @31/10/2023</b>	<b>335,281,683.11</b>
Reservas Acumuladas a Oct.23	314,176,019.07
Distribución de Dividendos	-175,061,250.00
<b>Reserva Acum. Oct.23</b>	<b>474,396,452.18</b>
Cuotas en Circ.	13,338.00
Div. Bruto x Cuota	13,125.00

\* Informaciones estimadas al cierre de octubre 2023.

En ese sentido, fue propuesto por el Administrador del Fondo distribuir el monto de **ciento setenta y cinco millones sesenta y un mil doscientos cincuenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$175,061,250.00)**, equivalentes a **trece mil ciento veinticinco pesos dominicanos con 00/100 (RD\$13,125.00)** a los aportantes con derecho a recibir beneficios al cierre del día hábil anterior al pago efectivo de los dividendos (15 de noviembre 2023).

Luego de evaluar la propuesta anterior, los miembros del Comité acordaron **APROBAR** la distribución de dividendos al cierre del mes de octubre del año 2023 y el criterio para definir las reservas conforme a dicha propuesta.



**Rafael Mejía Laureano**  
Administrador del Fondo